



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001186-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en el Portal de Gobierno Abierto la agenda completa del Presidente, Consejeros y Consejeras, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001131 a PNL/001188.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Óscar Álvarez Domínguez, Luis Briones Martínez, Virginia Barcones Sanz, José Ignacio Martín Benito, Gloria M.<sup>a</sup> Acevedo Rodríguez y Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia:

### ANTECEDENTES

La transparencia de los poderes públicos es un valor cada vez más demandado por nuestra sociedad, ámbito en el que se han producido algunos avances importantes pero en el que siempre se puede mejorar. Entre los avances, hay que reconocer las aportaciones de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso



a la información pública y buen gobierno, aprobada por las Cortes Generales, así como la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.

Una de las demandas sociales más importantes no reflejada en ambas leyes, es que los ciudadanos puedan conocer qué hacen sus gobernantes en el desempeño de sus funciones. Bien es cierto que la Junta de Castilla y León publica, en su web, algunos actos de la agenda del Presidente y los Consejeros, fundamentalmente los que se circunscriben a actos públicos.

La sensación que se traslada es que esto se hace más con el objeto de ser conocidos por los medios de comunicación que con el de trasladar a la ciudadanía la actividad desempeñada por el ejecutivo de Castilla y León.

Por todo ello, formulamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a publicar en el Portal de Gobierno Abierto la agenda completa del Presidente, Consejeros y Consejeras".**

Valladolid, 1 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,  
Óscar Álvarez Domínguez,  
Luis Briones Martínez,  
Virginia Barcones Sanz,  
José Ignacio Martín Benito,  
Gloria María Acevedo Rodríguez y  
Ana María Muñoz de la Peña González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández